



Libertad y Orden

Revisó  
Aprobó

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1390 DE 2023

( 25 AGO 2023 )

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario en la Superintendencia de la Economía Solidaria

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA

**Artículo 1°. Aceptación de renuncia.** Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **VIVIAN CAROLINA BARLIZA ILLIDGE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.905.588, al empleo de Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Artículo 2°. Nombramiento.** Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario, a la doctora **MARÍA JOSÉ NAVARRO MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.944.208, en el empleo de Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Artículo 3°. Comunicación.** Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

**Artículo 4°. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

25 AGO 2023

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ